

**Distrito De Puente Piedra**  
**Sr. ANTONIO PAREJA SULCA**

**FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**

<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</b>	<b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN</b>
<b>Dimensión Social</b>		
Existen debilidades como estudiantes con bajo rendimiento académico.	Coordinación y Alianzas Inter-institucionales, con las organizaciones de la Comunidad, el sector educación y privado, para combatir el abandono, el trabajo infantil y el bajo rendimiento académico en el distrito.	Desarrollar: Programas específicos para reducir el bajo rendimiento académico, combatir el abandono y trabajo infantil en el distrito.
Existen niveles de desnutrición crónica y pobreza significativas; déficit en capacitación técnica y en actividades productivas.	Coordinación y Alianzas Inter-institucionales, con las organizaciones de la Comunidad, públicas y privadas, fortaleciendo programas sociales inclusivos y desarrollando espacios Desarrollo Social-Cultural-Técnico Productivo.	Desarrollar Programas de: Salud preventiva, promoción de hábitos alimenticios saludables, de formación técnico - productivo, orientado a los sectores más vulnerables
Débil articulación de las instituciones para la seguridad ciudadana y percepción de inseguridad significativa.	"Participación del Buen Vecino, implementación del Observatorio de la Criminalidad Integrado a Lima Norte; fortalecer la acción conjunta de la PNP, Subprefectura y serenazgo, ampliar Cobertura de la Video Vigilancia y establecer articulación entre la PNP, Fiscalía, Organizaciones y Municipalidad.	Programa del Vecino Vigilante en las diversas zonas del distrito; Funcionamiento del Observatorio Distrital de la Criminalidad; Cobertura de la Video Vigilancia en los puntos críticos de incidencias con un rol de líder en seguridad ciudadana.
<b>Dimensión Económica</b>		
La informalidad y morosidad (tributaria) de establecimientos comerciales, de servicios, productivos y de empresas prestadoras de servicios (transporte menor y urbano) es mucho mayor en la zona urbana,	Programas de incentivos a la formalización, mayor simplificación de procedimientos; desarrollo de programa catastral, control, ordenar el transporte menor y fiscalización.	Reducir la informalidad al 8%; automatización de procedimientos de entrega de licencias; catastro económico.

que en la industrial, generando desorden.		
El comercio ambulatorio, como actividad informal, se concentra en el distrito, en zonas de alto tránsito peatonal, por la alta concentración de centros de venta de bienes y servicios es por ello la importancia de la formalización de las MYPES en el distrito, ya que se cuenta con una zona de desarrollo Industrial que no se está aprovechando.	Identificar, Empadronar, Promover y fortalecer la organización asociativa y/o empresarial del comerciante informal emprendedor, mediante la capacitación empresarial, técnica y productiva, promoviendo beneficios tributarios por un año a aquellos que se formalicen y den trabajo a los pobladores del distrito.	Organización del comerciante ambulante, fortalecida con objetivos y metas concretas de formalización, reubicación en centros comerciales propios, reducción del comercio ambulatorio en las calles y a mediano plazo organizar un encuentro y capacitación de emprendedores y MYPES del distrito.
La informalidad de los establecimientos comerciales, de servicios y productivos, es mucho mayor en la zona urbana (limitaciones de zonificación), que en la zona industrial; asimismo el nivel de morosidad con respecto a obligaciones tributarias tiene la misma característica.	Identificar los establecimientos comerciales y productivos con la finalidad de fortalecerlos como zonas de desarrollo que permitan, generar mayores oportunidades de ingreso y formalización así propiciar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	En el largo plazo desarrollar un sistema de atención especial a los establecimientos comerciales para lograr su inserción y formalización y posibiliten desarrollo interno del distrito.
<b>Dimensión Ambiental</b>		
Crecimiento urbano desordenado y desarticulado, cantidad de lotes en pequeñas dimensiones por subdivisión y otros; ubicación de viviendas en partes altas y zonas de riesgo, con dificultades para el acceso y la instalación de servicios básicos.	Sensibilizar a la población para no ampliar la ocupación de las partes altas y desarrollar acciones de control y fiscalización. Establecer cordones de cierre a las zonas altas; propiciar el crecimiento organizado en las zonas intermedias y bajas.	Campañas de sensibilización. Identificación de promotores de ocupación de zonas prohibidas sancionar y denunciar. Coordinar con las organizaciones vecinales el cuidado de nuestras áreas verdes.
Déficit en espacios y calidad del servicio de educación, salud, recreación y cultura	Propiciar la transformación de locales comunales y espacios públicos, en centros y espacios sociales de recreación, educación y cultura.	Programa de espacios públicos recreativos, desarrollar espacios culturales, recreativos, sociales y educativos por ejes interiores del distrito.
Múltiples vectores de contaminación ambiental, congestión vehicular en transporte menor y urbano,	Desarrollo de Programas y proyectos para ampliar cobertura de riego de áreas verdes, e implementar los parques y jardines, así como de	Micro plantas de tratamiento de agua residual, para riego de áreas verdes; programa de forestación en partes altas;

déficit de áreas verdes por dificultades de cobertura de riego.	arborización. Ordenamiento y control del transporte menor, gestión de proyectos interdistritales para resolver cuellos de botella del transporte urbano.	programa de control y fiscalización del transporte menor y gestión de propuesta vial interdistrital ante gobierno provincial – regional. Limpieza pública a nivel mayor
<b>Dimensión Institucional</b>		
Limitados recursos financieros que impiden desarrollo de programas y proyectos de mayor dimensión.	Disminuir la evasión tributaria, la omisión a declarar y subvaluación de los predios; consolidación de la zona industrial. Gestionar la modificación de los criterios de distribución de recursos del estado a fin de orientarlos a los polos de desarrollo interno local y sub-regional.	Implementación de programas permanentes de incentivos tributarios, del desarrollo de una cultura tributaria. Propuesta de nuevos criterios de distribución de recursos del estado y gestión en los niveles de gobierno correspondiente.
Debilidades en capacitación y actualización del personal a las necesidades del desarrollo institucional, en función al desarrollo del espacio local, regional y nacional.	Programas de capacitación en nuevas tecnologías de información aplicadas a la administración y en formulación y administración de proyectos.	Equipos que dominan las tecnologías de información, formulan perfiles y administran proyectos
Dificultades para el ciudadano emprendedor al momento de formalizar su empresa.	Crear una política de apoyo al ciudadano emprendedor y logre la formalización e inserción en el mercado empresarial.	Implementar una sección para orientar al ciudadano emprendedor hasta lograr la formalización de su empresa.